



ILTMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS
(HUELVA)

AYUNTAMIENTO DE Villanueva de los Castillejos	
SECRETARIA	
Registro General de	
Entrada	-
Salida	2579
Fecha	25-11-16

CONVOCATORIA A SESIÓN

Sr./a. D./Dña. DOLORES RUIZ BELTRÁN

Mediante la presente tengo el honor de citarle para que concurra a la Sesión Ordinaria del Pleno Corporativo que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ilmo. Ayuntamiento, el **miércoles día 30 de Noviembre de 2016, a las dieciocho horas**, en 2ª convocatoria a la misma hora dos días después, con arreglo al siguiente Orden del Día que se expresa. De no poder asistir, se ruega lo comunique, con la antelación suficiente a la Presidencia.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición todos los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. Todo ello en cumplimiento en lo dispuesto en el Capítulo 1º de la vigente Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y R.D.L. 781/86 de 18 de Abril

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- Aprobación si procede, de las actas de las sesiones plenarias de 25/08/2016, de 30/09/2016 y de 06/10/2016.

PUNTO SEGUNDO.- Propuesta de aprobación, si procede, de la solicitud previa de funcionamiento del centro de participación activa para personas mayores y del centro de estancia diurna para personas dependientes. Ratificación del decreto de fecha 24/11/2016.

PUNTO TERCERO.- Propuesta de aprobación, si procede, de la Cuenta General del presupuesto del ejercicio 2015.

PUNTO CUARTO.- Propuesta de aprobación, si procede, del expediente de modificación de créditos mediante suplementos de créditos, créditos extraordinarios y transferencias de créditos.

PUNTO QUINTO.- Propuesta de aprobación, si procede, de la retención de créditos para incorporar al año 2017 para la instalación del césped artificial del campo de fútbol.

PUNTO SEXTO.- Propuesta de aprobación, si procede, del plan económico financiero como consecuencia de haber incumplido el límite de la regla de oro en el presupuesto del año 2015.

PUNTO SÉPTIMO.- Propuesta de aprobación, si procede, de la modificación del BICE (IBI de características especiales).

PUNTO OCTAVO.- Adaptación, si procede, de las bases de ejecución del presupuesto para otorgar subvenciones nominativas.

PUNTO NOVENO.- Propuesta de aprobación, si procede, de la moción presentada por IULCA referente a la paralización del proyecto gasístico en el parque nacional de Doñana.

PUNTO DÉCIMO.- Propuesta de aprobación, si procede, de la moción presentada por el grupo municipal PSOE, referente a la modificación del límite de la regla de gasto.

PUNTO UNDÉCIMO.- Denuncia definitiva del convenio colectivo del personal laboral del Ayuntamiento.

PUNTO DÉCIMO SEGUNDO.- Propuesta de modificación, si procede, de la ordenanza fiscal regulada del uso y aprovechamiento de bienes municipales públicos, para introducir la colocación de stand en las próximas celebraciones de la Feria Agroganadera.

PUNTO DÉCIMO TERCERO.- Propuesta de atender, si procede, el requerimiento de la Junta de Andalucía tras haber interpuesto recurso contencioso administrativo en relación con el Anexo II de la ordenanza reguladora de la bolsa de empleo municipal de trabajo temporal.

PUNTO DÉCIMO CUARTO.- Propuesta de aprobación, si procede, del presupuesto de 2017, plantilla y bases de ejecución del presupuesto.

PUNTO DÉCIMO QUINTO.- Mociones de urgencias.

PUNTO DÉCIMO SEXTO.- Resoluciones de la presidencia.

PUNTO DÉCIMO SÉPTIMO.- Ruegos y preguntas.

